

**AVISO DE NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO**

<b>SUJETO A NOTIFICAR</b>	JHON JAIRO LOAIZA CANO
<b>C.C. NÚMERO</b>	18594581
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JHON JAIRO LOAIZA CANO
<b>CÉDULA</b>	18594581
<b>PROCESO No.</b>	1648 DEL 27 DE JULIO DE 2016
<b>ACTO ADMINISTRATIVO QUE NOTIFICAR</b>	FORMULAN CARGOS Y SE ORDENA APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
<b>FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO</b>	ANA GLEDIS MEJIA GIRALDO
<b>CARGO</b>	DIRECTORA (E) MINISTERIO DEL TRABAJO TERRITORIAL QUINDIO
<b>FUNDAMENTO DEL AVISO</b>	NO EXISTE
<b>TERMINO DE INTERPONER</b>	15 DIAS

Que en cumplimiento del inciso 2 del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, el cual señala: "...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal...".

El acto administrativo señalado del cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente **NOTIFICADO**, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, advirtiéndose que contra la presente no proceden recursos.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo, contentivo de 3 folio.

**CONSTANCIA DE FIJACION**

Se fija el presente aviso en un lugar visible y en la página web del Ministerio del Trabajo, por el termino de 5 días hábiles, HOY 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



**JULIANA ALEJANDRA GARCIA ZULUAGA**  
Inspectora de trabajo y Seguridad Social

1000

1000

1000

1000

1000